

Noticiero de Soria

Sábado 12 de Junio de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 711.

Notas-Útiles

Calendario.—Mes de Junio.

Sábado 12.—San Juan de Sahagún, esfr., patr. de Salamanca, San Nazario, abg. contra la locura.—Ay. I. P.—An. Térp.

Domingo 13.—La Santísima Trinidad, San Antonio de Padua y Santa Aquilina.

Lunes 14.—San Basilio el Magno, Santos Marcialio, Anastasio, Rufino y Eliseo.

Luna llena en SAGITARIO, á las 8 y 47 m. de la noche.—Revuelto á días, buen tiempo en lo general; á su fin trucos nubarrones, que degenerarán en tronadas y oscuridades, trayendo estas gran viento donde se presenten.

Martes 15.—Santos Vito y Modesto, Santa Crescencia y Santas Benilde y Libia.

Regina sol y monótona al cañón que ca y obn.

Ordenanzas municipales de Soria

(Continuación.)
ascendiq asidq sib lrisqy nobisq sib
el Artículo 25º. Los cafés, tabernas, tiendas de licores, ventas y demás establecimientos públicos, donde se admiten gentes á comer y beber, además de la obligación y responsabilidad que sus dueños tienen, según las leyes, por cualquier desorden ó exceso que en ellos se cometiera, deberán cerrarse indispensablesmente á las horas siguientes: las tabernas, aguardinerías, tiendas de licores dentro de muros, bodegones, ó figones, pastelerías y demás casas de comida y bebida, aunque en este artículo no se mencionen, á las diez de la noche en los meses de Abril á Septiembre, y á las nueve en puertas desde Octubre á Marzo inclusives. Los cafés, botillerías y juegos de billar, una hora después que los anteriores establecimientos, y las ventas, ventorrios y figones extra-muros de la ciudad, media hora después del toque de oraciones en todas las épocas del año. Todas las habitaciones donde se admitan los concurrentes y los respectivos des-pachos se tendrán alumbrados suficiente-mente. Sin perjuicio de lo dicho anterior-

mente se pueden expedir vinos y licores ó cualquier otro artículo, por ventanillas abiertas en las puertas principales; en caso de urgencia ó necesidad, después de estas horas.

Art. 26. Todo vecino de esta Capital está obligado á cerrar la puerta exterior de su casa dadas las diez de la noche en todo tiempo, ó en otro caso á tener alumbrado el portal mientras aquella se halle abierta.

Art. 27. Las personas que vengan á establecerse á esta población, tienen obligación de avisarlo previamente á la Autoridad local y obtener de esta la correspondiente hoja de padrón, á fin de evitar que oculta en aquella, la de una procedencia dudosa, evada los deberes que la ley impone á los ciudadanos, sobre lo cual se previene á los dueños de casas, que al tiempo de alquilarlas, exijan del inquilino, no vecino de esta Ciudad, la citada hoja, y careciendo de ella, dén el oportuno aviso á la Autoridad.

Cocina.

Buñuelos de manzanas.—Se cortan en cuatro ó seis pedazos unas manzanas; se mondan y quitan las pepitas; se ponen por tres horas en aguardiente, azúcar, cáscaras de limón verde y agua de flor de azahar. Ya que hayan tomado el gusto, se escurren en un cedazo ó manga, y entretanto se hace una pasta compuesta de harina, agua tibia, maní, aceite derretida y dos huevos batidos, que quede algo espesa para rebozar bien las manzanas, se cubre de pasta cada pedazo y se frien en manteca, hirviendo hasta que tomen un color dorado, cubriendolos de azúcar según se sacan y pasándoles por encima una paleta hecha asca.

Manchas de grasa.

Sucede muy á menudo que las manchas de grasa no desaparecen, sencillamente con el baño de bencina y tiene que recurrirse á otros ingredientes para hacerlas desaparecer por completo, en este caso extiéndase la pie-

za sobre el marmol inmersiendo sobre la mancha ó parte maculada un poco de magnesia calcinada y humedézcase si es necesario un poco más con bencina, y frótense bien sobre ella con un cepillo, si después de esta primera operación todavía restan trazas de la mancha, vuélvase á repetirla y déjese evaporar luego la bencina en la seguridad de que habrá desaparecido por completo. Algunos tintoreros reemplazan la magnesia calcinada por motivo de su coste por el yeso blanco molido, esta sustancia es verdad que produce el mismo efecto, pero tiene el inconveniente de atacar los coloridos por cuya motivo debe tenerse mucha precaución en su empleo, pues puede dar resultados muy contraproducentes.

Las deudas del mundo.

El mundo es inmeasurable rico, pero no puede pagar sus deudas. Si los tenedores del papel del Estado de cada una de las naciones, presentasen en un día dado una demanda á sus Gobiernos, exigiendo el pago inmediato, no habría una sola nación que no se declarase en bancarrota.

Los débitos nacionales del mundo, ascienden á la fabulosa suma de 1.500 mil millones de pesetas oro; más que toda la moneda que ha sido acuñada en España y tres veces más que la que ha sido acuñada en todo el mundo en los últimos 50 años; de manera que la deuda jamás será pagada, puesto que no hay tanto dinero en todo el universo.

Este inmenso débito procede de muchos siglos atrás y probablemente pocos serán los Gobiernos que liquiden en los siglos venideros; mas su interés tiene que ser abonado y este asciende á 50 mil millones de pesetas oro. Entre Inglaterra, Francia y Rusia, pagan 2.200 millones de pesetas.

El total de los intereses anuales, es igual á 3 pesetas por cada habitante de la tierra.

La responsabilidad pecuniaria de las na-

ciones, es bastante grande para que la deuda no se aumente en los siglos venideros, y conviene hacer constar que en la cantidad expresada anteriormente, no están incluidas las que los Municipios y Diputaciones adeudan.

El Ayuntamiento de Londres, por ejemplo, debe 500 millones de pesetas oro, mientras que el de París, con ser la mitad de población que Londres tiene una deuda pública de 2.250 millones de pesetas.

Si las deudas nacionales fuesen divididas entre la población del orbe, cada ser humano debería 100 pesetas; esto sin contar con los débitos provinciales y locales.

Haciendo la distribución por naciones, resulta que Francia debe 800 pesetas por persona, siendo su deuda de 3.103.525.525 pesetas oro; deuda que alcanza á una quinta parte del débito universal.

El débito menor en proporción á su población, es el de China. Hasta época reciente el Celeste Imperio no tenía deuda alguna, pero de unos años á esta parte, ha contraido una responsabilidad de mil millones de pesetas, que divididos entre los 300 millones de habitantes que tiene el Imperio, corresponde á 3 pesetas y céntimos por persona.

El Imperio británico con todas sus colonias, tiene una deuda que asciende á 30.000 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 87 pesetas y 50 céntimos.

Después viene Rusia que adeuda 18.200 millones de pesetas ó sea 150 pesetas por individuo.

Portugal, en proporción de sus habitantes adeuda más que Rusia, y debe 775 pesetas por individuo, aunque su deuda es una quinta parte de la de Rusia; esto es 3.712 millones 500 mil pesetas.

Siguen Holanda que debe 450 pesetas por individuo; Italia con 400; España con 350; Egipto con 325; Bélgica con 275; República Argentina con 275; Rumanía con 225; Chile con 175; Austria con 120; Brasil con 120; Turquía con 112'50; Suecia y Noruega con 75; Alemania con 50; Japón con 33,50; Sui-

=168=

—Si sois justo mi oficial, haremos que se me dé la cruz. Hemos tocado lindamente el clarinete.

—Aun no hemos hecho nada. Enganchamos los caballos. Tomad esas cuerdas.

—No hay bastantes.

—Y bien, granaderos, despojad á esos durmientes de sus chales, de su ropa blanca...

—Bah! este farsante está muerto, exclamó el granadero, despojando al primero á quien se dirigio. ¡Ah! esto es una burla. Están muertos.

—Todos?

—Si, todos! Creo que el caballo es indigesto cuando se le come á la nieve.

Estas palabras hicieron temblar á Felipe. El frío había redoblado.

—Dios mio! perder á una mujer que he salvado ya veinte veces,

El Comandante sacudió á la Condesa, exclamó:

—Estefanía! Estefanía!

La joven abrió los ojos.

—Senora, nos hemos salvado.

—Salvados! repitió ella volviendo á caer.

=165=

campo.

—Arrastrárla, dijo el Comandante.

—Estais loco!

—Es verdad! exclamó Felipe, cruzándose los brazos sobre el pecho.

De repente pareció acometido de una idea de desesperación.

—Tú, dijo agarrando por el brazo á su soldado: yo te la confío por una hora. Piensa que debes morir antes que permitir á nadie que se aproxime á este ecclie.

El Comandante se apoderó de los diamantes de la Condesa, los tuvo con una mano, tiró con la otra del sable, se puso á golpear furiosamente á los durmientes que le parecieron más intrépidos, y logró despertar al granadero colossal y á otros dos hombres cuya graduación era imposible reconocer.

—Nos chamuscan, les dijo.

—Ya lo sé, respondió el granadero; pero me da lo mismo.

—Y bien; muerte por muerte, ¿no es preferible vender su vida por una mujer hermosa y aventurarse á volver á ver aún la Francia?

za con 25, y el Principado de Montenegro con 8,50.

Hay otros Gobiernos que no tienen deuda alguna ó que la tienen muy insignificante.

Fiestas de San Juan.

Y continua la compra de los toros, por las cuadrillas respectivas.

El miércoles pasado fué la de La Mayor, comprando un bonito y Bravo toro, llamado Piatero que costó 48 duros, de la acreditada ganadería de la señora Vinda de don Manuel Royo.

El Jurado don Juan Tellez invitó como es costumbre y la cuadrilla se trasladó á Valonsadero entrando á su regreso por las calles de la población dando los vivas y gritos acostumbrados.

Lo mismo es saber que tal ó cual cuadrilla vá de compra de toro, que ya está la gente á las nueve de la noche de espera, desde la ermita de la Soledad hasta la Plaza Mayor.

La animación va en aumento cada noche, y las conversaciones predilectas—sobre todo entre la gente joven—versan acerca de las próximas Fiestas; los cachirulos que se están confeccionando, las banderillas de lujo que se han encargado para regalárselas á Bonita y su gente de coleta etc.

Y ha ta se habla de los gaiteros que hay en ajuste.

Cachirulos, banderillas, guitarras, gaitas, tambores; Ruidos que ya dan temblores y alegría á las cuadrillas.

Soria se prepara á celebrar sus tradicionales Fiestas y siquiera por breves días olvida las penas que como á todo pueblo de España no le faltan.

Se empiezan ya á ver caras nuevas como dice la gente y se sabe que vendrán muchas familias sorianas ausentes, además de los infinitos forasteros que no faltan á las Fiestas.

El sorteo de palcos de la Plaza de Toros tendrá lugar el lunes 21 del actual y aquello será la segunda edición del milagro de los panes y los pezeces.

—80 PALCOS (atenuados) para 800 peticionarios decisivos!

La animación y el aspecto de las Salas consistoriales en la mañana del sorteo, es digno de pre-senciar.

Hay coro general cuando salta la bola y se lee.. Número tantos, á Don Fulano de Tal.

—Ah!!! Oh!!! Uh!!!

Luego vienen las combinaciones y se hacen hasta de cuarto de Palco.

—Anda la marimorena.

**

Y no es floja la de encontrar arre para la SACÁ y asientos de coche y busca (y hasta captura) de sillines, espuelas y demás accesorios de equitación ó petición al amigo, al pariente ó al más desconocido de los seres, pero que tenga algún aspecto de caballista.

También en esto se dan las combinaciones y hay quien en los desvanes de su casa encuentra una solución salvadora agarrando los cordones de plata de una charretera del último tercio de Nacionales aplicándola al cruce delantero de la cabezada del caballo para disimular que este es tuerto.

Luego viene lo de formar grupo para ir en alegra cabalgata á la Saca y almorzar juntos y no quedarse después en Valonsadero.

En fin, ya se acercan los días críticos, ya están encima las Fiestas, ya no hay que retoceder.

—¿Quién que de Soria sea y ausente se halle de la Capiteleja no ansia venir á ver las Fiestas de San Juan?

El tiempo en Soria es al presente tan de verano como pueda serlo en cualquiera capital de provincia, pues hemos pasado ya del 10 de Mayo y el calor es verdadero.

Cuidado señores con los aclaramientos que estamos casi al borde de... las Fiestas de San Juan,

¡Viva la unión!

Cana al Aire.

Noticias

En el Boletín oficial de la provincia de ayer leemos:

«Creada por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia y Junta municipal, la plaza de arquitecto municipal, con el haber de 3.000 pesetas anuales, cuyo cargo empezará á ejercerse el día 1º de Julio próximo, al ponerse en vigor el presupuesto de 1897-98, se abre concurso por término de 20 días, á contar desde esta fecha, á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes y títulos justificativos de su aptitud, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo indicado.

Soria 7 de Junio de 1897.—El Alcalde, Ramón de la Orden.—El Secretario, Mariano Granados.»

El Sindicato central de los agricultores franceses cuenta actualmente con 8.510 individuos, sin contar los 630 sindicatos independientes, pero que están en cierto modo adheridos al Sindicato central.

Las cifras de las transacciones hechas durante el último ejercicio por esta Sociedad, suben á más de seis millones de francos.

El Centro de labradores de Valladolid, proyecta celebrar una Exposición agrícola regional en la primera quincena de Septiembre.

Ayer tarde tuvimos el gusto de visitar la exposición de labores instalada en una de las Aulas de la Escuela Normal de Maestras.

Dignos de justo elogio son los trabajos hechos por las alumnas de la referida Escuela dando en ellos prueba de su aplicación y laboriosidad, sobresaliendo entre todos los bordados, hechos con exquisito gusto y delicadeza, los de la señorita Constantina Valdivia.

Damos la enhorabuena á las distinguidas profesoras que obtienen discípulas tan aprovechadas y no podemos menos de hacer constar nuestra gratitud por la cariñosa acogida que nos dispensó la Directora del establecimiento señorita Emilia Aragónés.

Según dispone la nueva ley de reclutamiento, el día 1º de Agosto tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina en 3º de Septiembre. La cantidad establecida para la redención tanto para la península como para Ultramar, son 1.500.

Pasado dicho plazo y diez días antes del embarque, podrán redimirse los destinados á Ultramar por 2.000 pesetas.

En 1º de Julio próximo vence un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominales de igual renta y por lo tanto la Dirección general de la Deuda, autorizada por Real orden de 14 de Mayo último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento, acordó desde el día 15 del mes actual, hasta fin de Agosto inmediato se reciben por esta Delegación los de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior; y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia e instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Han terminado los exámenes del primer ejercicio para ingreso en el Banco de España, habiendo sido aprobados 202 aspirantes de los 719 que presentaron su solicitud.

Mañana domingo quedará por la tarde establecido en los jardines de la Dehesa de San Andrés el servicio de sillitas para el público.

Las sillitas no pueden ser más bonitas ni más cómodas y creemos que la buena idea de tan oportuno servicio, se ha de apreciar desde luego, siendo grande la baratura.

Por 99 céntimos de peseta se puede tomar un abono para toda la temporada.

Deseamos á la empresa el mejor éxito.

A 41 millones de pesetas asciende en el año económico actual, el importe de la redención del servicio militar.

Se ha concedido á las familias de los indíviduos de las clases de tropa que hallándose en sus casas y á consecuencia de enfermedades contraídas en las campañas de Cuba y Filipinas fallezcan, una cantidad para el abono de los gastos de enterramiento.

En Melena del Sur (Habana) falleció el día 9 de Mayo el Cabo del Batallón de Cañones de Mérida don Dionisio Benito Domínguez, á los veinte años de edad.

Acompañamos en su pena á los desconsolados padres del soriano soldado deseando para este la gloria eterna y para aquellos cristiana resignación.

El lunes próximo á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Clemente, tendrá lugar el funeral por el eterno descanso del fallecido, y se suplica la asistencia á los amigos y relacionados.

La dirección general de Obras públicas ha señalado el 20 del próximo Julio, para la adjudicación en subasta de los acopios del proyecto, redactado en el actual año económico para cooservación de las carreteras de Soria y de Logroño á Zaragoza, cuyos presupuestos de contrata son respectivamente de 11.342'78 pesetas y 10.337'78.

En el pueblo de Beratón tuvieron una reyerta en la noche del día 6, los vecinos Pascual Aranda y Alejo Escribano, dando aquél á este una cuchillada en el costado izquierdo causándole una herida gravísima que le atravesó el pulmón.

El agresor fué puesto á disposición del juzgado de Agreda.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden, disponiendo que los expedientes en súplica de pensión ó pagos de tocas que hayan de formarse en lo sucesivo, se constituyan con los documentos señalados para cada caso en los formularios que á con-

=166=

—Mejor quiero dormir, dijo un hombre reciéndose en la nieve; y si sigues mareándome, Comandante, te clavo mi sable en el vientre.

—De que se trata, mi oficial? repuso el granadero. ¡Este hombre está borracho! Es un parisiense, y prefiere su comodidad.

—Esto será para tí, bravo granadero, exclamó el Comandante presentándole un río de diamantes, si quieras seguirme y batirte como un demoniaco. Los rusos están á diez minutos de jornada; tienen caballos; nosotros vamos á llegar hasta su primera batería y traer dos conejos.

—Y los centinelas, Comandante?

—Uno de nosotros tres, dijo al soldado.

Se interrumpió, miró al ayuda de campo y le dijo:

—Vos venís, Hipólito. ¿no es cierto?

Hipólito asintió con un signo de cabeza.

—Uno de nosotros, prosiguió el Mayor, se encargará del centinela. Además acaso duerman también esos malditos rusos.

—Comandante, tú eres un bravo! Pero ¿me meterás en tu berlina? dijo el granadero.

—Si, si no dejas la piel allá arriba.

=167=

—Si yo sucumbo, Hipólito, y tú, granadero, dijo el comandante dirigiéndose á sus dos compañeros, prometedme que os consagrareis á la salud de la Condesa.

—Convenido, exclamó el granadero.

Todos marcharon hacia la linea rusa, sobre las baterías que tan cruelmente habían cañoneado la masa de desgraciados que yacía á orillas del río. Algunos momentos después de su marcha, el galope de dos caballos resonó sobre la nieve, y la batería, despertada, lanzaba andanadas que pasaban por encima de las cabezas de los durmientes; el paso de los caballos era tan precipitado, que se hubiera creído que algunos albeiteros machacaban un hierro. El generoso ayuda de campo había sucumbido. El granadero atlético estaba sano y salvo. Felipe defendiendo á su amigo, había recibido un bayonetazo en el hombro, á pesar de lo cual se aferraba á las crines del caballo y le apretaba tan bien con sus piernas, que el animal se hallaba cogido como en un tornillo.

—Dios sea alabado! exclamó el Comandante, hallando á su soldado inmóvil y el coche en su sitio.

tinuación de dicha Real orden se publica, haciéndose extensiva esta disposición á los que se vengan instruyendo en la actualidad con igual objeto.

A la vez se recomienda á todas las Autoridades, jefes, funcionarios y dependencias militares que han de expedir documentos, practicar informaciones ó tramitar los referidos expedientes hasta que se hallen en estado de ser admitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que procuren despatcharlos con la brevedad posible.

Don Teodoro Alcolea, vecino de Recuerda, denunció á las Autoridades que la puerta de una bodega de su propiedad hallábase abierta, faltando alguna cantidad de vino. Como presunto autor de tal delito hallase detenido Ezequiel Hernando Sanz.

El dia 8 de Julio se verificará en el Gobierno civil de la provincia la subasta para contratar la conducción de correspondencia pública, desde la oficina de Correos de Soria á la estación del ferrocarril.

Esta madrugada han contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro los estimados jóvenes sorianos Juan Sanz con Anastasia Chamorro y en la del Espino, Benigno Manrique con Mercedes Ramón Monge.

A ambas parejas les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha sido nombrado beneficiario de la Catedral de Osma, el virtuoso Sacerdote don Antonio Bermudez.

El hombre de los sietes.

Ha fallecido en Villarrubia un individuo que todo lo bueno y malo que le aconteció le ocurrió con el número 7.

Nació en 7 de Julio, séptimo mes del año en 1877; tuvo siete hermanos; fué declarado soldado en 1897 con el número 7; cambió su suerte por 7 duros para no ir á Cuba; ha fallecido el dia 7 de mayo, á las 7 de la tarde; en la cama número 7 del Hospital, al séptimo dia de pulmonía; en sus ropas se encontraron 7 pesetas; seis soldados y un cabo acompañaron su cadáver, 6 sean 7 hombres.

Solo falta averiguar si era sietemesino.

De *El Día de Toledo* correspondiente al 10 de Abril último, copiamos lo siguiente:

La Unión y El Fénix Español. Es digna de nuestro aplauso la conducta seguida por la tan acreditada Compañía nacional de seguros reunidos *La Unión y El Fénix Español*.

El dia 22 del pasado Marzo, falleció en esta población el propietario don Eleuterio Pérez é Ilocho, cuya muerte tan sentida ha sido por todas las clases de la Sociedad, pues dicho señor reunía prendas excelentes, por las cuales era merecedor de las simpatías de que gozaba.

Inmediatamente que *La Unión y El Fénix Español*, tuvo noticia de su fallecimiento, ordenó á su inspector, don Eduardo Amusco, se apresurase á recoger los documentos necesarios con objeto de acelerar el pago del mencionado siniestro.

El señor Pérez é Ilocho tenía hecho un seguro de vida hace cuatro años con la referida Compañía por la importante suma de 100.000 pesetas, cantidad que ha sido entregada á la señora Viuda é hijos del fallecido, el 6 del actual, ó sea al siguiente dia de entregados los documentos á la subdirección de esta provincia.

Conocemos de muy antiguo el proceder rápido y formal en el pago de siniestros de *La Unión y El Fénix Español*, por lo que merece gran confianza en España, pero nos place aún más ver hechos prácticos como el anterior, pues con sencillante conducta, aseguramos una era de prosperidad y desarrollo al seguro de vida, que tanto beneficio reporta á las familias que lo practican.

Cultos religiosos.

Mañana después de misa en la Iglesia de San Clemente continúa la solemne de San Luis Gonzaga, 6 sea el 5º domingo consagrado al Santo, como preparación á su fiesta.

Y por la tarde á las seis y media dá principio la novena al Ángelico Joven, amenizada por la música y canto de la Congregación, con exposición del Santísimo Sacramento.

— Mañana domingo, fiesta de la Santísima Trinidad, se celebrará á las 8 y media de la mañana en la Ermita de Santa Bárbara misa cantada, y se hará la bendición de Campos como viene haciendo de tiempo inmemorial, en el Calvario ó Cruz, que está en el Campo de la Verdad.

La asistencia de fieles seguramente será muy numerosa.

Para el dolor de muelas.

Hemos sabido por personas que nos merecen entero crédito, que realmente el *Aibaf Serina* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudísimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padecen.

La farmacia de don Bonifacio Monge, calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficacísimo remedio á dos pesetas bote.

Registro Civil.

Durante la primera decena del mes de Junio se han registrado en este Juzgado municipal:

— 3 nacimientos, 2 varones y 1 hembra.
— 7 defunciones, 3 varones y 1 hembra.
Matrimonios ninguno.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 45,8 grados y la mínima de 14,8.

El termómetro señaló 25,4 á las nueve de la mañana y 31,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercado de la Capital.

Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana 13,00 pesetas.—Cereales 9,50.—Centeno 7,50.—Cebada 7,50.—Yeros 11.—Avena 5,25.—Guizas 10.—Lentejas 15.—Garbanzos 35.—Alubias blancas 19 y Encarnadas 20.

Afluencia poca teniéndose que marchar á medio cargar algunos carros para la Rioja.

SALÓN-TEATRO

La función del jueves vióse menos concurrida que algunas de las pasadas, pero reinó la acostumbrada animación y vimos y admiramos una vez más á encantadoras señoritas y respetables señoritas.

Conocidas eran ya las obras que componían el programa, siendo todas ellas muy bien interpretadas.

La segunda representación de la zarzuela *El Caso primero*, no estuvo á la altura de la primera aunque nada dejaron que desear los artistas y aficionados que en la obra tomaron parte.

Consuelo Envid á instancias del público, se vió obligada á repetir la preciosa romanza que cantó con mucha delicadeza y sentimiento.

La función terminó á la una de la madrugada.

— Esta noche, á la hora de costumbre, tendrá lugar una función extraordinaria y fuera de lo común en que se pondrán en escena la comedia en un acto *Hija única* y las zarzuelas *Las doce y media y sereno* y *Los Ingenios*.

Los Ingenios es la zarzuela que los señores Carrillo de Albornoz y el maestro Balssa, estrenaron en el mismo casijo, hace poco tiempo.

Con objeto de que el público pueda disfrutar de tan instructiva y agradable distracción, la Junta Directiva del casino de Numancia ha concedido autorización para que se celebren funciones públicas, que tendrán lugar los miércoles y sábados, siendo el precio de entrada igual que el pagado por los socios no abonados.

Instrucción Pública

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS.

Partido del Burgo de Osma.

Por el 2º id. id.—Fuenteamargil, Fuencaliente, Santervás, Zayuelas, Hoz de Abajo, Tarancueña, Cañicera, Villálvaro, Castillejo de Robledo.

Por el tercero id. id.—Alcoba de la Torre, Aldea de San Esteban, Berzosa, Castillejo de Robledo, Fuenteamargil, Fuencaliente, Santervás, Zayuelas, Fuenteamborn, Cenegro, Gormaz, Inés, Langa, Osma, Valdegrulla, Olmeda, Perera, Santa María de las Hoyas, Muñecas, Ucero, Valdillo, Tarancueña, Villálvaro, Zayas de Torre.

Partido de Medinaceli.

Por el tercero id. id.—Chaura, Mezquettillas, Remanillos.

Partido de Soria.

Por el tercero id. id.—Castelfrío, Cortos, Montenegro de Cameros, Sauquillo de Alcazar, Tardajos, Miranda, Sotillo del Rincón, Molinos de Razón, Torrubia, Tordesalas, Velilla de la Sierra, Villar de Maya, Santa Cecilia, Villares, Piñilla Villaverde, Vizmanos, Verguizas, La Rubia.

Han sido aprobadas por la Dirección general de Instrucción pública, las relaciones del tercer trimestre del año económico actual, de las subvenciones del Estado á las escuelas mixtas de esta provincia, creemos que no se hará mucho esperar el pago de estas subvenciones.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Carrascosa de Abajo don Patricio Rodríguez Navarro, últimamente nombrado para la misma en virtud de terceras propuestas.

Estos días se reunirá la comisión de propuestas de la Junta provincial de Instrucción pública á fin de formular las que se hallan pendientes de los concursos anteriores como terceras y cuartas para proveer las escuelas cuyos maestros 6 maestras nombrados no tomaron posesión.

Ha pedido su jubilación por edad reglamentaria don Norberto Cambonero, Maestro de primera enseñanza de Villaciervitos.

Leemos en el *Magisterio Español*: «En la Universidad literaria de Zaragoza reina gran marejada estos días con motivo de la dimisión presentada por el dignísimo Sr. Rector, D. Antonio H. Fajardo, y se espera con ansia la resolución que se dé al asunto en la Dirección general de Instrucción pública.

Las simpatías que ha sabido captarse el Sr. Fajardo en el desempeño de su cargo son muchas y la noticia de su dimisión se ha recibido con sorpresa y profundo sentimiento.

Desde el dia 10 del actual se están verificando los exámenes en las escuelas de esta Ciudad. Dieron principio por la de párulos, de la que según se nos ha dicho, la Junta local salió muy satisfecha del estado de la enseñanza, y continuarán por las escuelas elementales.

El Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta de Instrucción pública, ha acordado el nombramiento de delegados especiales contra aquellos ayuntamientos que son deudores á la Caja de fondos de primera enseñanza, por atención del ramo.

Mucho nos efigramos que el Sr. Carazony haya tomado esta medida ejecutiva que seguramente ha de darle buenos resultados para que los maestros cobren sus haberes.

Propuestas.—Desde el número próximo publicaremos las propuestas hechas en el Rectorado de Zaragoza para la provisión de escuelas del concurso único pendiente, las cuales así como la clasificación de aspirantes, creemos que han de publicarse muy pronto en el Boletín oficial de la provincia.

De Madrid.

ÚLTIMA HORA.

Madrid, II 5,15 t.

De la guerra de Cuba.

Lo de la bomba de dinamita arrojada al paso de un tren cerca de la Habana, se cree sea una exageración diciendo que ha causado más de cien soldados muertos.

No obstante, los filibusteros y yankees se mueven demasiado apoderándose del dominio que se nota en Cuba, cuya situación financiera va á resultar un desastre.

Esto constituye hoy lo más interesante de la campaña, cosa bien triste para un general como Weyler que tan funesto resulta á España.

Mac Kinley á priori.

Se dice que al regresar Mac Kinley á Nueva York resolverá en la cuestión de Cuba, imprimiendo política activa y trascendental, exigiéndolo así el estado financiero de los Estados Unidos.

Si Cánovas demuestra la energía necesaria, podrán tomar en definitiva otro aspecto las relaciones de ambas naciones. Si ahora se comete la última y más vergonzosa de las debilidades, el fracaso sería deplorable.

De política.

Van pasando los arrebatos.

Moret es el que ha crecido algunos días.

Los silvestras empiezan á sumar, y buscan adhesiones en todas partes.

Hasta á Soria se habrán dirigido con ciertas cautelas, lo podría afirmar.

El Tiempo, órgano del silvestrismo, publica hoy un sabroso documento parlamentario de Cánovas contra el gobierno del general Narváez en 1865, y allí y entonces hablaba Cánovas del «derecho á la insurrección por parte del pueblo».

¡Cánovas revolucionario!!

— Pero que travieso es Silvela; y falta que hable él ahora.

— Que cosas va á decir...

Del Sr. Parrés candidato para el distrito vacante en Burgo de Osma, nada digo; aun falta la *última hora*.

Y tras del señor Parrés podrían resultar tres.

A.

Fés de vida.—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Anuncio.

Se necesita un escribiente que tenga buena letra y sepa contabilidad; así como una cocinera que sepa guisar y algo leer y escribir.

Para tratar, Plaza de San Esteban, número, 8, segundo.

AVISO AL PÚBLICO

Doña Vicenta Marcilla, de Tarazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada á la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

SORIA: 1897.—TIP. DEL «NOTICERIO».

